

07/11/2020
NOTA DE PRENSA

Podemos Xixón pide más medios y rebajar los límites de contaminación a las recomendaciones de la OMS para atajar el problema en la zona oeste

La formación presenta 21 alegaciones al Plan de calidad del aire: “Como siempre, los gobiernos regional y local tratan de salir del paso con parches”

El borrador del Plan de Calidad del Aire elaborado por Principado y Ayuntamiento se queda corto. “Los graves problemas de contaminación atmosférica que padece la zona oeste de nuestro municipio, y por extensión el conjunto de Xixón pues la polución no entiende de fronteras, requieren una solución integral. **Como siempre, los gobiernos regional y local tratan de salir del paso con parches**”, ha sentenciado la concejala de Podemos Xixón Laura Tuero.

Una de las principales alegaciones ataca la poca ambición del proyecto: “Si hay verdadera voluntad política de cuidar la salud de la ciudadanía hay que ir más allá. **Los objetivos del Plan han de ser bajar los niveles de contaminación a los valores recomendados por la OMS, que no olvidemos que es el organismo referente en materia de salud.** Llevamos años inclumpléndolos en 16 de las 19 estaciones de medición de calidad del aire existentes en nuestro municipio”.

Otros contaminantes

“Tan corto se queda el plan que hasta hay que cambiarle el nombre oficial”, comentó Laura Tuero, refiriéndose a una de los cambios que pide la formación en el documento: “Oficialmente el plan se llama ‘Plan de acción a corto plazo para la reducción de los niveles de partículas en suspensión en la atmósfera en la zona oeste de Gijón’ y **actúa solo contra las partículas PM10, como si el problema se limitara a eso**”.

Por eso, entre las medidas solicitadas hay varias encaminadas a atajar otras sustancias contaminantes, como puede ser el benceno. “Entendemos que debe hacerlo sobre el conjunto de contaminantes, especialmente sobre el cancerígeno benceno, que desde la instalación de las baterías de coque de Arcelor en enero de 2020 se han duplicado”, explicó. Por ello, el partido considera que **Arcelormittal deberá realizar una auditoría ambiental en sus instalaciones de Baterías para identificar y corregir el problema.**

Con todo, ni siquiera la lucha contra las partículas en suspensión está bien enfocada en el plan. Así, Podemos Xixón solicita la **revisión de la Autorización**

Ambiental Integrada de los Sinter de Arcelormittal para reducir sus autorizaciones de emisiones en relación a las actualmente permitidas. “No debemos olvidar que los Sinters son el mayor foco emisor de partículas en la zona”, señaló la edil. Además, insiste en cubrir con techumbre y muros laterales todas las zonas de acopios y manipulación de graneles sólidos de El Musel, otro de los focos de partículas.

Más medios

Para Podemos Xixón, el plan tampoco pone los medios necesarios para avanzar en la reducción de la contaminación. “No es nada nuevo. Son medidas que colectivos ecologistas y vecinales y nuestro partido llevan años pidiendo. **Lo triste es las pocas ganas de implantarlos, que demuestran las pocas ganas de acabar con el problema”,** sentenció la concejala.

Así, las alegaciones exigen la instalación de **una estación fija de medición de calidad del aire en El Lauredal y la colocación de medidores en continuo en las chimeneas de las industrias potencialmente contaminantes y cámaras de video vigilancia de la contaminación en las zonas industriales y en el Puerto. “También proponemos la creación de un Servicio de Inspección Ambiental público potente, bien dotado de personal y medios, con el objetivo de llevar un control riguroso de las autorizaciones ambientales y del cumplimiento de las medidas establecidas en este Plan”,** explicó Laura Tuero.

Además, la formación morada pide una mejora de los **mecanismos de transparencia informativa y de los órganos de participación ciudadana en general, y medidas concretas para este fin, como la creación de un portal web con entidad propia dentro del portal del Ayuntamiento que facilite datos en abierto sobre las mediciones de las estaciones, las cámaras de videovigilancia y los medidores en continuo de las chimeneas. “La ciudadanía tiene derecho a conocer que respira, quizás así, las administraciones se tomen en serio el problema de una vez por todas”,** sentenció la concejala.